

**FORMATO****CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL**F-TH-02
Versión: 07
17/03/2021**Convocatoria No. 072--2023****Fecha de convocatoria y publicación página web:** 26 de octubre de 2023**Plazo para presentar la hoja de vida:** 30 de octubre de 2023**Cargo:** PROMOTOR PSICOSOCIAL**Número de vacantes:** 2 (dos)**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral A TÉRMINO FIJO**Plazo del contrato a suscribir:** 11 meses, (plazo inicial)**Lugar de Prestación de Labores:** Una vacante para San Vicente del Caguán con desplazamiento a Cartagena del Chairá (Caquetá) y otra vacante para Cauca con desplazamiento a Cáceres (Antioquia)**Salario Mensual:** Tres millones setecientos noventa y dos mil pesos m/cte (\$3.792.000 COP)**Proyecto solicitante:** Derechos Humanos para la Paz – HR4P Tetra Tech-USAID en los departamentos de Antioquia y Caquetá.**Código del proyecto:** 281173**MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una estrategia de intervención basada en la “transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio- económica y futuro deseado.

El programa Derechos Humanos para la Paz - HR4P, financiado por USAID, tiene como propósito mejorar la paz y la estabilidad en Colombia, a través del fortalecimiento de los sistemas e instituciones nacionales y locales en prevención de la vulneración de derechos humanos, protección de los defensores de los derechos humanos y coordinación de la respuesta a las situaciones que exponen la integridad y seguridad de las personas en riesgo. La actividad se implementa en 20 municipios afectados por la violencia y con profundas desigualdades, de los departamentos de Antioquia, Cauca, Caquetá, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular laboralmente a dos personas profesionales en psicología o trabajo social, responsables de desempeñar el cargo de Promotor Psicosocial en el marco del proyecto “Derechos humanos para la Paz-HR4P” para Caquetá y Bajo Cauca, quienes tendrán las responsabilidades de apoyar la atención del Fondo Nacional de Protección a personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia, con el acompañamiento psicosocial a líderes y defensores de derechos humanos y acciones de articulación e

incidencia con organismos gubernamentales responsables de garantizar la protección de las personas en riesgo, beneficiarias del proyecto, en casos de amenazas, violencias basadas en género, reclutamiento, uso y utilización de menores y otras vulneraciones de derechos a NNAJ y con estrategias psicosociales que puedan potenciar la atención. Así mismo, deberá liderar estrategias de fortalecimiento de organizaciones de base para la mejora de capacidades en prevención y autoprotección comunitaria. De igual forma deberá apoyar la interlocución del SNPS/CC con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local, y participar activamente de las mesas, comités y Equipos de Coordinación Local para mejorar la articulación y ampliar la respuesta. Se requiere experiencia en gestión de casos de protección y que tenga excelentes relaciones interpersonales, sensibilidad a contextos de conflicto, motivación para el trabajo autónomo, manejo de herramientas de Microsoft y manejo de bases de datos.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito, incluyendo aquellos que se encuentren vinculados laboralmente al SNPS-CC.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL

Profesional en psicología, trabajo social, ciencias sociales.

EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia mínima de 2 años de experiencia en trabajo con comunidades vulnerables, especialmente afectadas por el conflicto armado y la violencia, en procesos de gestión de casos de protección, atención psicosocial y fortalecimiento de capacidades de líderes y organizaciones sociales de base.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Experiencia en primeros auxilios psicológicos, estrategias de recuperación emocional, desarrollo de sesiones psicológicas y realización de atenciones psicosociales con enfoque diferencial.
- Conocimientos en incidencia e interlocución con otros actores institucionales y no gubernamentales para la respuesta oportuna y eficaz en casos de protección de derechos humanos.
- Conocimiento en políticas públicas de prevención y protección de derechos humanos a nivel local y nacional.
- Conocimiento sobre elementos básicos para la formación a grupos: fundamentos teóricos, metodológicos, pedagógicos y didácticos.
- Competencias en prevención, protección y autoprotección comunitaria.
- Conocimiento en técnicas de investigación cualitativa y en manejo de herramientas de recolección de información como Kobo Toolbox. (Deseable).
- Buen manejo de Microsoft Office 365
- Buenas habilidades para redacción de diagnósticos, análisis y presentación de informes.
- Preferiblemente con conocimientos en Teología y Doctrina Social de la Iglesia

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Sensibilidad al trabajo con población diversa y víctima del conflicto.

- Capacidad de escucha y análisis de contexto
- Pensamiento estratégico
- Planificación y organización
- Atención al detalle
- Optimización del tiempo
- Capacidad de indagación
- Compromiso
- Trabajo en equipo, inmediato y bajo presión
- Capacidad de adaptación y apropiación para laborar en ambiente eclesialístico.
- Otras relacionadas con el cargo

COMPETENCIAS GENERALES

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

REQUISITOS GENERALES:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de la Dirección Nacional y en coordinación con el Especialista Responsable del proyecto.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo, y desplazarse a las zonas de acompañamiento.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

FUNCIONES

Funciones específicas

- Recepcionar y analizar casos de riesgo de violaciones de derechos humanos que afectan a personas defensoras de derechos humanos en todas las zonas priorizadas por el programa HR4P y en aquellas donde haya presencia de otros programas de USAID/Colombia, según disponibilidad de recursos del Fondo Nacional de Protección, desplegando acciones de incidencia pertinentes en articulación con el promotor socio-jurídico.
- Emitir conceptos al Fondo Nacional de Protección de personas defensoras de derechos humanos (Coordinación de SNPS-CC HR4P) de acuerdo a cada caso recepcionado, identificando el nivel de riesgo, la respuesta institucional y las necesidades específicas en prevención y protección, así

como la documentación de las recomendaciones pertinentes.

- Realizar acompañamiento psicosocial a las personas defensoras de derechos humanos que así lo requieran.
- Realizar gestión de casos ante las instituciones responsables de garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos.
- Acompañar a las organizaciones de la sociedad civil – OSC en procesos de fortalecimiento de capacidades para que puedan incidir en las rutas de exigibilidad, protección y prevención de vulneración de derechos humanos.
- Apoyar el acompañamiento a los líderes y comunidades en procesos de formación y construcción de rutas de protección y autoprotección para los miembros y las organizaciones de sociedad civil priorizadas.
- Apoyar la formación para la incidencia de las comunidades priorizadas para la protección de los derechos y acceso a la justicia.
- Apoyar la gestión ante la institucionalidad del reconocimiento y fortalecimiento de los mecanismos propios y efectivos de prevención y protección de las comunidades de sociedad civil.
- Participar activamente en espacios de incidencia y articulación de programas de USAID/Colombia, organizaciones internacionales, no gubernamentales y gubernamentales que potencia la acción en pro de la defensa de los derechos humanos de las poblaciones acompañadas.
- Apoyar la realización de rondas de Incidencia ante organizaciones defensoras de derechos humanos e instituciones del Estado, para posicionar la situación de derechos humanos en Colombia.
- Seguimiento de los procesos de incidencia ante las organizaciones institucionales del territorio designado, garantizando la implementación adecuada de las actividades establecidas en el plan de trabajo.
- Coordinación de los espacios de incidencia en el marco de la implementación del programa, en articulación con el promotor socio-jurídico y el equipo nacional SNPS-CC.
- Documentar cada una de las actividades lideradas en el marco del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil – OSC, a través de un registro fotográfico y demás medios de verificación definidos.
- Construir en articulación con cada una de las OSC planes de protección y autoprotección comunitaria, realizando seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de dichos planes.
- Acompañar la implementación del proyecto asignado, para el cumplimiento de los objetivos misionales del SNPS-CC y las jurisdicciones eclesiásticas.
- Acompañar las actividades de alistamiento requeridas, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el equipo nacional de proyecto.
- Informar oportunamente cualquier dificultad o riesgo para la realización del proyecto.
- Apoyar en la consolidación de buenas prácticas, desafíos, lecciones aprendidas, análisis de relaciones, análisis de contexto y realidad que le permitan al SNPS-CC realizar gestión del conocimiento.
- Participar en la elaboración de los informes narrativos y brindar la información referente a las actividades realizadas de acuerdo con las instrucciones dadas desde la coordinación de proyecto y el área Cenprodes.
- Apoyar con el ingreso de información oportuna y adecuada en el sistema de gestión de información que el SNPS-CC disponga.
- Elaborar y presentar a la coordinación del proyecto informes sucintos sobre el desarrollo de su participación en reuniones o misiones en representación del SNPS-CC.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

Otras funciones:

Apoyar otras actividades del SNPS-CC

- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC, además de los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar puntualmente de las reuniones de proyecto, área y otras institucionales que se programen con el fin de planear, ejecutar, evaluar, reflexionar e informar de los procesos a su cargo, en las fechas y modos acordados.
- Participar en actividades de la institución que permitan el cumplimiento de los objetivos.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC
- Cumplir con los demás requerimientos administrativos derivados del contrato de trabajo y de su relación con coordinación del Proyecto y las demás funciones administrativas necesarias para el cumplimiento del proyecto.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS-CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.

Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC:

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Participar de la elaboración de los planes operativos de actividades de los proyectos que acompaña.
- Promover el cumplimiento de los procesos administrativos y contables a nivel local y nacional.
- Cumplir con los requisitos administrativos, logísticos y financieros establecidos para el proyecto.

Funciones y responsabilidades en el SG-SST

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online
<https://forms.office.com/r/EyqXJZe4KE>

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

Adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps2@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida (mínimo 2 años)
- Certificados de procuraduría, contraloría y policía
- Hoja de vida en formato PDF (formato establecido por el SNPS-CC)
- Formato de auto declaración diligenciado.
- Formato de autorización para verificar antecedentes judiciales.

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE

SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 26 de octubre de 2023

Fecha de cierre: 30 de octubre de 2023

Selección y contratación: 31 de octubre - al 03 de noviembre de 2023

Inicio de labores: Entre el 07 y 08 de noviembre de 2023.

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS/CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico habeasdatasnps@cec.org.co, en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web <https://caritascolombiana.org>
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Para el caso de los candidatos que resulten pre seleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos: Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono (57) 601-9157779, Celular: 3204326958

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.